



Sustanciación	Nº 946
Radicado	05266 31 03 002 2006 00149 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	María Teresa Gómez Roa
Demandado (s)	Promotora Alameda de San Francisco S.A
Asunto (s)	Ordena oficiar

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado demandante en memorial del 31 de julio de 2023 (Fls. 43 al 46 del expediente digital) se accede a lo solicitado y en consecuencia, por secretaría del Despacho, procédase con la elaboración del respectivo oficio con destino a la **Oficina de Catastro – del Municipio de Sabaneta-Antioquia**, a fin de que, a cargo de la parte interesada y con destino a este proceso, certifique el avalúo catastral actualizado de los inmuebles identificados con Matrícula Inmobiliaria Número **001-853428; 001-853470; 001-853443 y 001-853478** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Medellín – Zona Sur, de propiedad de la **sociedad Promotora Alameda de San Francisco S.A. con NIT. 811.037.744-3.**

Se indica además que el oficio se dejará dentro del expediente digital a disposición de la parte interesada para su revisión, quien posteriormente deberá dirigirse ante las instalaciones del Despacho para su expedición y firma en forma física y el correspondiente diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

**JUEZ
19092023 02**